

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil al 29 de Marzo del 2019, en la sede social de la compañía ubicada en Rodrigo de Chavez y Av. Juan Tanca Marengo Urbanización Ciudad Colon Edificio C3 MZ 277 Solar 03, siendo las 11h00 se instala, la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas la señora Zarina Jovanka Massi Aguirre, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones y el Señor Jorge Eduardo Carrillo Soria, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Jorge Eduardo Carrillo Soria, actúa como Secretario de la Junta la Señora Zarina Jovanka Massi Aguirre, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Artículo 234 y 239 de la Ley de Compañías.

El secretario constata el quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

1. Conocer el Informe Anual del Gerente General y del Comisario, los Estados Financieros y más cuentas que presentará el Gerente General de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan. (Art. 19, Literal (h) de los Estatutos Sociales).
2. De ser pertinente, resolver sobre la constitución del fondo de Reserva Legal y Especial, y sobre el reparto de utilidades del año 2018. (Art. 14, Literal (e, f), Art. 25 de los Estatutos Sociales).
3. Nombrar Comisario Principal y uno Suplente para el ejercicio económico del año 2019. (Art. 23 de los Estatutos Sociales).
4. Varios

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

1. Conocer y aprobar el informe Anual de Gerencia General y del Comisario por el ejercicio 2018.

Procediendo con el **primer punto de orden del día**, la Gerente General, Ing. Zarina Massi, procede a dar lectura al Informe anual de Gerencia General y del Comisario, y a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados por unanimidad.

2. Destino de las utilidades Generadas en el año 2018

Como **segundo punto del orden del día**, e informa que compete a la Junta General pronunciarse, de ser pertinente, respecto a la constitución de reservas y reparto de utilidades. Agrega que los resultados obtenidos al 31 de Diciembre del 2018 sobre la base de los estados financieros establecen una utilidad neta de **US\$ \$3,120.58**. **La Junta General resolvió por unanimidad** destinar el **10%** de las utilidades netas para la creación de la reserva legal, esto es, **US\$312.06** conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de **US\$2,808.52**, sean acumuladas.

af

3. Nominación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019

Se procede a tratar el *tercer punto del orden del día*, el secretario de la junta indica que de acuerdo al Artículo vigésimo tercero corresponde a la Junta General nombrar al comisario para el presente ejercicio económico. Respecto del cual, se procede a nombrar como comisarios principal y suplente para el ejercicio del año 2019 a la señora Roxana Gutierrez Alban, Principal y a la Sra. Amy Contreras Mite, Suplente.

No habiéndose propuesto ningún asunto que conocer o resolver bajo el punto de "Varios" el Presidente solicita aprobación de la Junta para dejar constancia de ello. La Junta se pronuncia en tal sentido y deja constancia, para efectos de la presente acta de que no se trató ningún punto en varios.

Finalmente el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos:

1. Hoja del diario EXPRESO conteniendo la Convocatoria a la Junta
2. Informes que contienen el del Gerente General, Informe del Comisario así como los Estados Financieros de la compañía
3. Comunicaciones convocando a los accionistas y el Comisario
4. Lista de asistentes de acuerdo al reglamento
5. Copia de la presente Acta

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas que la constituyeron, por secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de votos sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30 del 29 de Marzo del 2019.


Ing. Zarina Massi Aguirre

SECRETARIA